



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Número: 40/2023

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 39LT/2022 (A/SUM-046753/2022)

RGM/PLP/mjj

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023 del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto criterio único denominado: **“SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRAFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN, DISOLVENTES Y PATRONES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA (6 LOTES)”**

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica)
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: 39LT/2022 (A/SUM-046753/2022)

2. Dirección electrónica de obtención de información: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Autoridad regional. Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Código CPV para todos los Lotes: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.

5. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato. ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de material fungible de uso común y de cromatografía, reactivos de uso común, disolventes y patrones para las distintas unidades del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta actividad da respuesta a las actividades de control y vigilancia sanitaria establecidas en los programas de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Los bienes que constituyen el objeto del contrato se describen y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mismo.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

División por lotes y número de lotes:

- Lote 1:** Material fungible uso común
Lote 2: Patrones de absorción atómica
Lote 3: Patrones de cromatografía
Lote 4: Material fungible de cromatografía
Lote 5: Disolventes
Lote 6: Reactivos de uso común

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 176.837,93 euros
b) Presupuesto base de licitación: 176.837,93 euros

Base imponible: 176.837,93 euros. IVA: 37.135,97 euros. Importe total: 213.973,90 euros.

Lote nº	Base imponible	IVA	Importe total
1	74.682,10 €	15.683,24 €	90.365,34 €
2	1.273,29 €	267,39 €	1.540,68 €
3	20.080,77 €	4.216,96 €	24.297,73 €
4	68.890,27 €	14.466,96 €	83.357,23 €
5	3.357,00 €	704,97 €	4.061,97 €
6	8.554,50 €	1.796,45 €	10.350,95 €
Total :	176.837,93 €	37.135,97 €	213.973,90 €

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

9. Plazo de ejecución:

- a) Total: Desde la formalización del contrato hasta el 11 de diciembre de 2023.
b) Procede la prórroga del contrato: NO

10. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Acreditación de la solvencia técnica: Se acreditará con el apartado e) del artículo 89.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio Único relacionado con los costes: precio más bajo.
d) Subasta electrónica: No procede

12. División del contrato en lotes: Si procede.

- a) Los licitadores podrán presentar oferta a uno, a varios o a la totalidad de los lotes en que se divide el contrato. La oferta deberá realizarse para todos los productos integrantes del lote.
- b) El número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador no estará limitado.

13. Condiciones especiales de ejecución del contrato: La establecida en el punto 15 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Criterio Único relacionado con los costes: precio más bajo.

15. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 7 de febrero de 2023.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. Idioma: español.
- c) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios.
http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

16. Fecha, hora y lugar de apertura de las pllicas:

- a) Apertura del sobre nº 2 “Proposición económica”
 - Fecha y hora: día 13 de febrero de 2023, a las 10:30 horas.

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

17. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Si

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

20. Procedimiento de recurso:

- a) Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, 13, 1ª planta, 28014-Madrid. Teléfono: 917206346 / 917206345. Fax: 917206347. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

21. Fecha del envío del anuncio: No procede.

22. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

23. Otras informaciones:

- El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 8 de febrero de 2023.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 20 de enero de 2023

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOPEZ PORTO ANTONIO

ANTONIO LÓPEZ PORTO